

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04299-2024

VILA-REAL

Por resolución núm. 3458 dictada por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Vila-real en fecha 30 de agosto de 2024, se ha asignado régimen de dedicación a la edil de la Corporación 2023-2027 que a continuación se indica, con derecho al percibo de catorce pagas anuales, dos de ellas extraordinarias en los meses de junio y diciembre, en cuantía igual a una mensualidad:

Cargo	Concejal/a	Régimen	Puesto	Dedic (%)	Cód	Retribución mes (€)	Fecha efectos
Concejal/a	Adoració Saura Llorens	Exclusiva	1-17-4	100	G-I	3.858,69	01/09/24

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el art. 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (L.7/85) y el art. 15.7 de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de Transparencia y Buen Gobierno de la Comunitat Valenciana (L.1/22).

En Vila-real, a 2 de septiembre de 2024
El alcalde
José Benlloch Fernández